

### A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma supletoria Presidencial del Senado de 30 de Noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda de **SUSTITUCIÓN** a la Moción **671/000084** del Grupo Parlamentario Mixto – Compromis, senador Carlos Mulet García, *por la que se insta al Gobierno a garantizar la gratuidad de la autopista de peaje AP-7 en la Comunitat Valenciana y a la adopción de medidas compensatorias hasta la finalización de la prórroga de la concesión.*

### ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

El Senado insta al Gobierno a:

1. No adoptar ninguna decisión que conlleve la prórroga de la concesión del peaje de la AP-7 entre Tarragona y Valencia y entre Valencia y El Campello, y realizar las gestiones necesarias para que, a partir de ese momento, los usuarios no realicen ningún tipo de pago por la utilización de dicha vía.
2. Tomar las medidas oportunas para iniciar los trámites para asumir la conservación y explotación de estos tramos sin cobro a los usuarios a partir del 1 de enero de 2020.
3. Supervisar que la empresa concesionaria sigue realizando las actuaciones necesarias para mantener la vía en óptimas condiciones de conservación y mantenimiento hasta el día que expira la concesión.
4. Establecer, teniendo en cuenta las peticiones formuladas por la Generalitat Valenciana, bonificaciones previas con cargo al Ministerio de Fomento entre salidas concretas de la AP7 en tramos paralelos a la N332 y N340 en las que las actuales condiciones de saturación de esas vías requieran su aplicación inmediata, especialmente en tramos donde haya travesías en las que no se ha

realizado las inversiones previstas para la construcción de circunvalaciones de la vía alternativa a la AP7.

5. Planificar y realizar desde el Ministerio de Fomento, teniendo en cuenta las peticiones formuladas por la Generalitat Valenciana, las inversiones y actuaciones necesarias para mejorar los accesos de la actual AP7, y en su caso crear nuevos, para que una vez expire la concesión, o con la mayor brevedad posible, se disponga de los adecuados enlaces y conectividad de esta vía con las carreteras existentes y los municipios por los que transcurre.

Palacio del Senado, 10 de septiembre de 2018



Ander Gil García  
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista